

Ficha del producto

Broca sds max Ø22x540mm hepyc

Marca: HEPYC

Referencia: ALM 3032.0702



Broca SDS MAX de 22x540 mm de la marca HEPYC, diseñada para trabajos de perforación en materiales duros como hormigón y piedra. Fabricada con materiales de alta calidad, garantiza durabilidad y precisión. Su diseño SDS MAX permite una conexión segura y eficiente con martillos perforadores, optimizando el rendimiento en aplicaciones profesionales de construcción y reformas. Ideal para trabajos exigentes.

[Ver producto en web](#)

Descripción

La broca SDS MAX de 22x540 mm de la marca HEPYC es la herramienta perfecta para trabajos de perforación en materiales duros como hormigón y piedra. Su diseño robusto y resistente garantiza durabilidad y precisión en cada perforación, lo que la convierte en una opción ideal para aplicaciones profesionales de construcción y reformas.

Fabricada con materiales de alta calidad, esta broca ofrece un rendimiento excepcional en trabajos exigentes. Su conexión SDS MAX asegura una sujeción segura y eficiente con martillos perforadores, lo que optimiza la potencia y la velocidad de perforación. Además, su diseño avanzado permite una evacuación rápida del polvo, lo que contribuye a una mayor eficiencia en el trabajo.

Con la broca SDS MAX de HEPYC, podrás realizar perforaciones limpias y precisas en todo tipo de superficies duras, sin importar lo exigente que sea el trabajo. Ya sea que estés perforando en un proyecto de construcción o en una reforma en el hogar, esta broca te brindará la calidad y el rendimiento que necesitas para obtener resultados impecables.

Características

Color	Cromo
Diámetro	22mm
EAN	8426578031314
Largo	54cm
Material	Acero SDS

Medidas	Ø22x540mm
---------	-----------

Este documento se elabora a partir de la ficha publicada en nuestra tienda y se facilita a título informativo. No tiene carácter contractual. Puede contener errores u omisiones y no sustituye a la ficha técnica del fabricante.

[Para cualquier duda, contacta con nuestro equipo de soporte](#)

Artículo descargado el 27 de octubre de 2026